

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimonovena reunión de la Conferencia de las Partes
Ciudad de Panamá (Panamá), 14 – 25 de noviembre de 2022

EXAMEN DE LAS PROPUESTAS DE ENMIENDA A LOS APÉNDICES I Y II

A. Propuesta

Eliminar la anotación existente a la inclusión en el Apéndice II de la población de rinocerontes blancos del sur de Eswatini, adoptada en la 13ª Conferencia de las Partes en 2004, a fin de permitir que Eswatini obtenga la plena inclusión en el Apéndice II de sus rinocerontes blancos, tal como se establece en el Artículo IV del Tratado, permitiendo así el comercio legal regulado de los rinocerontes blancos de Eswatini, sus productos, incluidos el cuerno y sus derivados.

B. Autor de la propuesta

Reino de Eswatini (antes Suazilandia) *

C. Justificación

1. Taxonomía

- 1.1 Clase: Mammalia
- 1.2 Orden Perissodactyla
- 1.3 Familia: Rhinocerotidae
- 1.4 Género, especie o subespecie, incluido el autor y el año: *Ceratotherium simum simum* (Burchell, 1817)
- 1.5 Sinónimos científicos: *No tenemos conocimiento de ningún sinónimo para el rinoceronte blanco del sur.*
- 1.6 Nombres comunes
- | | |
|----------|---|
| español: | |
| francés: | |
| inglés: | Southern white or southern square-lipped rhinoceros |
- 1.7 Número de código:

* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES (o del Programa de las Naciones Unidas) para el Medio Ambiente sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

2. Visión general

Desde hace siglos, los productos de rinoceronte son objeto de demanda en Extremo Oriente, especialmente el cuerno como material para realizar tallas y para uso de los practicantes de la Medicina Tradicional China (MTC).

Los dos parques de rinocerontes de Eswatini, el Parque Nacional Real de Hlane (establecido en 1967) y la Reserva de Caza de Mkhaya (establecida en 1980), así como el Santuario de Vida Silvestre de Mlilwane (establecido en 1961), donde es probable que se coloquen rinocerontes blancos en el futuro, cubren una superficie de 36 500 hectáreas. Estos parques tienen una población total de 98 rinocerontes blancos tras la reciente recuperación de la mortalidad por la sequía (a finales de diciembre de 2021).

Estos tres parques dependen de los ingresos autogenerados (principalmente del turismo internacional) para sobrevivir. Han podido autofinanciar los limitados costos de desarrollo de capital, y el resto proviene de generosos donantes y préstamos comerciales obtenidos. Los impactos de la pandemia del Covid-19 en la sostenibilidad económica han sido calamitosos.

El objetivo de esta propuesta es que Eswatini venda cuerno de rinoceronte utilizando las existencias actuales de 330 kg de cuerno de rinoceronte a minoristas con licencia en Extremo Oriente y también hasta 20 kg anuales, incluido cuerno resultante de extracciones, a dichos minoristas. Se calcula que el producto de la venta de las existencias ascenderá a unos 9,9 millones de dólares de los EE.UU. a un precio al por mayor de 30 000 USD/kg. Ese monto se colocará en un fondo de dotación para la conservación que rendirá aproximadamente 600 000 USD por año. Además, la venta anual de hasta 20 kg de cuernos permitirá recaudar otros 600 000 USD anuales, con lo que los ingresos anuales recurrentes totales obtenidos con los cuernos ascenderán a 1,2 millones de dólares de los EE.UU. El cuerno de rinoceronte vuelve a crecer después de ser cortado y los 20 kg anuales de cuerno se pueden obtener mediante su extracción sostenible y no letal. Eswatini se reserva el derecho de ajustar los precios y las cantidades de forma adaptativa una vez que se inicien las ventas.

Los ingresos obtenidos mediante la venta de cuernos son necesarios para los parques de rinocerontes de Eswatini, que están luchando contra la pérdida de ingresos de más de dos años debida al Covid-19 y el reciente aumento de los costos, en particular los crecientes requisitos de seguridad en sus múltiples formas, para proteger a las poblaciones de rinocerontes del país contra el ataque de los grupos de delincuencia organizada transnacional. La venta de cuernos también permitirá mejorar la remuneración de los empleados de los parques, lo cual es especialmente merecido en el caso de los guardaparques, que actúan mucho más allá de su deber de proteger a los rinocerontes del país contra peligros cada vez mayores. Los ingresos también se utilizarán para financiar la infraestructura y el equipamiento adicional que tanto se necesitan, la ampliación del área de distribución y la obtención de alimentos suplementarios durante los períodos de sequía. Eswatini ha sufrido recientemente durante tres años la sequía más grave que se recuerde. Los ingresos también se utilizarán para financiar un desarrollo sostenible a largo plazo, lo que reforzará la protección de la especie y otras iniciativas de conservación de la naturaleza, al tiempo que beneficiará a las comunidades rurales vecinas y a la nación en general.

3. Características de la especie

3.1 Distribución

Hay cinco especies de rinoceronte (las poblaciones indicadas son estimaciones de finales de 2021): rinoceronte blanco 17 019 (18 000 en 2017), rinoceronte negro 6 392 (5 300 en 2017), rinoceronte indio 3.520 (2017), rinoceronte de Sumatra 70 (2017) y rinoceronte de Java 60 (2017). A pesar de su tamaño, los rinocerontes de todas las especies pueden ser difíciles de contar y algunos de los números dados aquí pueden representar una sobreestimación.

África es el hogar del rinoceronte blanco (dos subespecies, una ya biológicamente extinta) y del rinoceronte negro (tres subespecies). Sus orígenes se remontan al Mioceno tardío, hace seis millones de años.

Sólo quedan dos rinocerontes blancos del norte (*Ceratotherium simum cottoni*); se trata de dos hembras viejas mantenidas en Kenia en Ol Pejeta Conservancy y esta subespecie se extinguió efectivamente en 2018 cuando murió el último macho. La subespecie de rinoceronte negro occidental de África (*Diceros bicornis longipes*) se extinguió en 2006. **Ambas subespecies de rinocerontes desaparecieron durante la prohibición del comercio de cuerno de rinoceronte impuesta por la CITES en 1977.**

Más del 81% de los rinocerontes blancos de África meridional se encuentran en Sudáfrica (unos 12 968) en un área de aproximadamente cuatro millones de hectáreas en 36 áreas protegidas estatales y aproximadamente 300 ranchos de caza privados. Existen pequeñas poblaciones, con un total de \pm 2 974 animales, en Botsuana, República Democrática del Congo, Eswatini, Kenia, Mozambique, Namibia, Ruanda, Uganda, Zambia y Zimbabwe, todas ellas procedentes de Sudáfrica. Hay alrededor de 1 077 animales en cautividad en China y en otras partes del mundo. (Grupo de Especialistas en Rinocerontes Africanos de la Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN, 2022).

3.2 Hábitat

Los rinocerontes blancos son estrictamente herbívoros y prefieren los pastos "dulces" más cortos, generalmente en las regiones de precipitaciones medias. Son muy susceptibles a las condiciones de sequía que se producen durante cualquier periodo prolongado y que provocan la escasez de cobertura de hierba.

3.3 Características biológicas

Los rinocerontes blancos pueden vivir hasta alcanzar los 45 años. Las hembras se reproducen a partir de los seis años de edad y tienen una sola cría después de un período de gestación de 17 meses (Smithers, 1983). Las tasas de aumento de la población pueden llegar al 9% anual en las zonas donde las precipitaciones superan los 500 mm por año.

3.4 Características morfológicas

Los rinocerontes blancos son de color gris en vez de blanco y se pueden identificar gracias a su labio ancho y recto. Son de mayor tamaño que los rinocerontes negros, que pesan unos 1 000 kg; los machos pesan unos 2 200 kg y las hembras unos 1 600 kg; los machos miden unos 160 cm de altura en la cruz. Poseen un cuerno frontal de mayor tamaño que su cuerno posterior. El peso medio de los cuernos de los adultos es de 5,16 + 2,0 kg en el caso del cuerno delantero y de 1,86 + 1,0 kg en el cuerno posterior. Los cuernos crecen continuamente durante toda la vida del animal a un ritmo de aproximadamente 1 kg anual.

3.5 Función de la especie en su ecosistema

Los rinocerontes blancos son grandes herbívoros y pueden mantener los pastizales en un estado de "hierba corta" que beneficia a otras especies silvestres que también se alimentan de pasto. Estos mosaicos de césped de pastoreo también proporcionan hábitat para especies de aves que necesitan áreas de hierbas más cortas para reproducirse y alimentarse. Los picabueyes obtienen una gran parte de su comida capturando las garrapatas que se alimentan de los cuerpos de los rinocerontes en una relación simbiótica. Los grandes montones de estiércol creados a partir de la defecación territorial y comunal proporcionan una importante fuente de alimento para muchas especies de aves, mangostas y varanos, así como condiciones de reproducción para los escarabajos peloteros.

4. Estado y tendencias

4.1 Tendencias del hábitat

Como sucede con la mayoría de los grandes mamíferos silvestres, el aumento de la población humana en África es un factor importante que reduce el área de distribución disponible para el rinoceronte blanco. Los rinocerontes blancos se alimentan de pasto y, aunque existe un hábitat adicional en Eswatini fuera de los parques, la competencia que representan los seres humanos y el ganado doméstico impide cualquier posibilidad de ampliar el área de distribución del rinoceronte en las circunstancias actuales (esta situación podría cambiar con el comercio legal de cuerno de rinoceronte). La seguridad en otros hábitats disponibles es deficiente y, por lo tanto, actualmente se considera que estos hábitats no son adecuados para las recolocaciones de rinocerontes. Sin embargo, los dos parques de rinocerontes existentes en Eswatini todavía tienen un área disponible y tienen el potencial de albergar aproximadamente 160 rinocerontes blancos en el futuro.

A escala continental, el riesgo y el coste de mantener a los rinocerontes se ha vuelto prohibitivo y muchos custodios de rinocerontes se están viendo obligados a desinvertir en sus rinocerontes. Debido a la escalada de los costos y factores de riesgo, ya se han perdido más de 400 000 hectáreas (P. Jones, Asociación de Propietarios de Rinocerontes Privados 2022) para la conservación de

rinocerontes sólo en Sudáfrica, lo que equivale a un hábitat para 1 000 rinocerontes. Esto muestra **una disminución del 30% del hábitat disponible para los rinocerontes desde la CoP18.**

Es casi seguro que esta tendencia se invertiría con un comercio legal de cuerno de rinoceronte y con la cría de rinoceronte para un aprovechamiento no letal de su cuerno. Se triplicaría con creces el valor del rinoceronte blanco vivo haciendo que merezca mucho más la pena protegerlo. El valor de uso de la tierra destinada a la cría de rinocerontes sobrepasa el de los cultivos agrícolas de mayor valor (Madders et al., 2014). **La actual prohibición del comercio legal de cuernos de rinoceronte impuesta por la CITES es contraproducente para la supervivencia a largo plazo de la especie.**

4.2 Tamaño de la población

El rinoceronte blanco del sur fue salvado de la extinción en Sudáfrica durante el siglo pasado en lo que debe considerarse como la historia de conservación más exitosa de nuestro tiempo. La población de rinocerontes blancos en Sudáfrica ha pasado de menos de 50 animales en 1910 a 7 000 en 1995, alcanzando un máximo de 17 800 en 2015, con ± 6.600 (37%) de la especie en tierras privadas (SADC Rhino Management Group 2020) en ese momento. La población estimada para 2021 en Sudáfrica es de 12.968, con ± 7.780 (60%) en tierras privadas (P. Jones, PROA 2022). Todas las poblaciones de otros países africanos son originarias de Sudáfrica. La tasa de crecimiento neto de la población de rinocerontes blancos en el período 1995-2011 fue del 6,5% anual (Owen-Smith 1988).

El rinoceronte blanco se extinguió en Eswatini debido a la caza que tuvo lugar en la época de dominio colonial. La especie fue reintroducida en el Santuario de Vida Silvestre de Mlilwane en Eswatini en 1965, que era entonces la única área protegida en el Reino, gracias a la política de redistribuir la especie en una zona más amplia llevada a cabo por la autoridad responsable de los parques de Natal (Sudáfrica) para reducir el riesgo de extinción. A finales de la década de 1960 se enviaron más ejemplares al Parque Nacional Real de Hlane y a la Reserva de Caza de Mkhaya cuando se dispuso de un hábitat seguro en la década de 1980.

Posteriormente, el número de rinocerontes blancos aumentó en los parques de Hlane y Mkhaya hasta alcanzar aproximadamente los 120 ejemplares en 1988. Durante el período de gran intensificación de la caza furtiva entre 1988 y 1992, el número de ejemplares se volvió a reducir a 24. En esa época, la legislación era totalmente inadecuada para hacer frente al embate de las bandas de la delincuencia transnacional organizada con armas de guerra muy poderosas. La escala del expolio que se produjo en Eswatini hizo necesario promulgar una legislación preventiva en vez de correctiva encaminada a impedir que se matara a los rinocerontes en vez de centrarse en encarcelar decenas de cazadores furtivos y seguir perdiendo sus rinocerontes de todos modos; también se equipó a los guardaparques para luchar contra un nuevo tipo de caza furtiva. Los delitos de caza furtiva y tráfico de rinocerontes pueden ser sancionados con penas de prisión obligatorias de 5 a 15 años sin opción a una multa, además de la sustitución del rinoceronte cazado furtivamente. A partir de ese momento, pasaron 20 años sin que un solo rinoceronte fuera cazado por cazadores furtivos en Eswatini.

Una nueva ola de caza furtiva intensificada afectó a África Meridional en 2006 y a Sudáfrica a partir de 2008. Eswatini se encontró en el centro de los lugares de caza furtiva y tráfico más candentes del mundo, seleccionados por los grupos delictivos organizados que dirigen la caza furtiva. A pesar de esto y gracias a la eficiencia de los guardabosques de Eswatini en la aplicación de la nueva legislación preventiva y a la sólida voluntad política de apoyo, sólo tres rinocerontes han sido cazados furtivamente en Eswatini en los últimos 29 años. Dos de ellos fueron capturados por cazadores furtivos en busca de cuernos en 2011 y uno en 2014. Los tres incidentes de caza furtiva fueron resueltos de manera concluyente. Este éxito puede atribuirse principalmente al compromiso inquebrantable del Jefe de Estado de Eswatini, al apoyo cooperativo de sus organismos de aplicación de la ley y a la dedicación de los guardaparques del Reino.

El rinoceronte blanco floreció de nuevo en Hlane y Mkhaya en un marco de intensa seguridad y gracias a las nuevas enmiendas a la Ley de Caza, alcanzando una población de 90 animales en 2015. Esta recuperación fue efímera: la población se vio gravemente afectada por la peor sequía de la que se tiene memoria, agravada por la desecación de las fuentes de agua y el agotamiento de las reservas de pastoreo en la estación seca, lo que redujo la población de rinocerontes blancos a 66 animales. Al no quedar pasto en las praderas, fue necesario proporcionar forraje artificialmente, obteniéndolo donde fuera, para alimentar al rinoceronte y a otras especies que también se alimentan de pasto y que comparten su área de distribución. Como Sudáfrica se vio afectada por la misma sequía, el forraje era difícil de encontrar y caro. El forraje fue almacenado a un costo enorme, y se construyeron cobertizos para almacenarlo, desviando fondos destinados a otras importantes necesidades de conservación. La

sequía persistió durante casi tres años y, a pesar de la alimentación proporcionada, se perdió un gran número de rinocerontes blancos ya que no todos los animales se adaptan fácilmente a la alimentación artificial. Además de la pérdida de animales adultos, las crías de rinoceronte perecieron o quedaron huérfanas debido a que la leche de sus madres se secó; algunas fueron criadas a mano a un costo de al menos 12 000 dólares por cría. En realidad, si no se hubieran mantenido vivos a los rinocerontes con heno importado a un costo enorme, Eswatini habría perdido a todos y cada uno de los rinocerontes blancos debido a la sequía. Desde que se interrumpió la sequía, los rinocerontes blancos han respondido bien a las buenas lluvias y la población asciende actualmente a 98 individuos.

4.3 Estructura de la población

Tras la reanudación de las buenas lluvias después de la sequía, la estructura de edad se ha corregido en gran medida, aunque los animales de 5 a 8 años son escasos debido a la sequía de 2014-2016.

4.4 Tendencias de la población

El rinoceronte blanco del sur está actualmente en una situación de grave disminución. No se dispone de las cifras actuales, pero es evidente que los rinocerontes han superado el punto de inflexión: se están cazando más animales de los que están naciendo. También está claro que la mayor población de rinocerontes blancos de África sigue disminuyendo debido al azote implacable de la caza furtiva para obtener cuernos. Además, la sequía que azotó las tierras vitales de los rinocerontes en el sureste de África hizo que pereciera un número incalculable de rinocerontes blancos. **El rinoceronte blanco se encuentra hoy en día en un peligro mucho mayor de lo que generalmente se admite o se constata.**

4.5 Tendencias geográficas

La actual tendencia a la baja del número de rinocerontes blancos sugiere que, con la actual prohibición del comercio, será difícil restaurar la tasa anterior de crecimiento de la población de la especie en África meridional. Los rinocerontes blancos siguen siendo relativamente abundantes en Sudáfrica y, si se iniciara ahora el comercio legal de cuerno de rinoceronte, se podría conseguir revertir la pérdida negativa de hábitat y las tendencias poblacionales.

5. Amenazas

Prohibición del comercio, monopolio del comercial en manos de los delincuentes, aumento de los costos de protección y la caza furtiva:

Cualquier beneficio que se haya obtenido gracias a la prohibición del comercio en el pasado se ha visto totalmente socavado por el aumento del **monopolio del mercado negro afianzado por la prohibición**. En 1970 había 65 000 rinocerontes negros en África y con su tasa natural de crecimiento del 6% anual esa cifra debería haber aumentado hasta alcanzar los 700 000 ejemplares en la actualidad, suponiendo que hubiera habido suficiente hábitat disponible. La caza furtiva ilegal e incontrolada ha sido la principal responsable de la reducción del número de supervivientes a aproximadamente 6 392 (AfRSG 2021), a pesar de los enormes esfuerzos de seguridad y conservación. Otra razón de la disminución del rinoceronte negro es la severa competencia causada por las políticas restrictivas establecidas para controlar las sobrepoblaciones de elefantes en hábitats finitos.

Eswatini desea evitar un resultado similar para su rinoceronte blanco.

El registro oficial muestra que 1 028 rinocerontes blancos fueron matados ilegalmente en Sudáfrica en 2017, una ligera reducción con respecto al nivel máximo de 1 215 en 2014. Se informó de un declive continuo durante el periodo del Covid-19, pero se ha experimentado un resurgimiento desde que se han levantado las restricciones del Covid, lo que demuestra la persistencia de la demanda de cuerno de rinoceronte. **La disminución del número de rinocerontes cazados ilegalmente en los últimos cuatro años no es necesariamente una buena noticia: tal reducción es inevitable cuando hay menos rinocerontes sobre el terreno y cuando los que quedan son más difíciles de encontrar y es más difícil acceder a ellos**, después de que se han eliminado las poblaciones más visibles y vulnerables que estaban menos protegidas.

Restricción financiera, desinversión y pérdida de hábitat:

La pandemia del Covid-19 y las restricciones asociadas al turismo han tenido un enorme impacto adicional en los recursos disponibles y en la capacidad de los custodios para proteger adecuadamente a los rinocerontes. Además, el aumento del costo de vida y de las operaciones debido a los efectos de la guerra entre Rusia y Ucrania exacerba aún más estos impactos.

El coste medio de la protección de un rinoceronte en el sur de África se estimó en unos 3 500 dólares al año en 2019. Los parques africanos y otros custodios de los rinocerontes están luchando por sobrevivir. La grave y acelerada tendencia de desinversión en la conservación del rinoceronte y la consecuente disminución del área de distribución disponible para los rinocerontes se describe en la sección **4.1 Tendencias del hábitat** (página 3). Esto está sucediendo como resultado directo de que los custodios de los rinocerontes no pueden beneficiarse del valioso recurso que poseen, pero soportan todo el coste y el riesgo de la protección de los rinocerontes, que está aumentando sin cesar. Sencillamente, no podemos permitirnos que esto siga ocurriendo sin hacer nada al respecto cuando la solución pragmática consiste obviamente en permitir un comercio ético y legal de cuerno de rinoceronte para el que existe un mercado disponible.

Cuando el hábitat se transforma permanentemente por el uso alternativo de la tierra, se pierde para siempre para los rinocerontes y aquí radical mayor peligro de desinversión.

Colapso de la financiación:

Covid-19 ha demostrado claramente que los modelos de financiación "sostenibles", como el turismo, no son infalibles y están sujetos a graves perturbaciones. Asimismo, los disturbios civiles, los cambios políticos y las guerras extranjeras han demostrado tener un gran impacto en el coste de la protección de los rinocerontes y, por tanto, en la sostenibilidad de los esfuerzos de conservación, empujando a las agencias de conservación africanas a la trampa de la dependencia de una ayuda incierta. Sin duda ha llegado el momento de que los esfuerzos de conservación realizados con éxito por estos organismos se vean recompensados con los sustanciales ingresos que pueden obtenerse del comercio ético de sus propios recursos soberanos sostenibles para permitir el florecimiento de sus economías en materia de vida silvestre.

Tragedia humana:

El conflicto continuo en el campo de batalla de los rinocerontes polariza las opiniones sobre la conservación y genera discursos no deseados. Es inevitable que cuando hay mucho en juego y dos grupos de hombres fuertemente armados se enfrenten, el riesgo de pérdida de vidas humanas sea alto. Mientras los delincuentes continúen la caza ilegal de rinocerontes, estos enfrentamientos se traducirán en la pérdida continua de vidas humanas que los protectores de rinocerontes deben asumir.

Además, **la constante amenaza resultante para la vida y la seguridad de los custodios y del personal encargado de hacer cumplir la ley y de sus familias** influye en su capacidad para desempeñar sus funciones sin temor ni favoritismo. En caso de enfrentamientos mortales con cazadores furtivos, **la amenaza real de enjuiciamiento** afecta negativamente al cumplimiento de las obligaciones del personal encargado de hacer cumplir la ley.

Sin duda, cualquier medio razonable para reducir la escalada de la violencia debe ser considerado y promovido seriamente. **La reducción del comercio ilegal mediante el establecimiento de un comercio legal es una opción de este tipo.**

Pobreza y corrupción:

La renta per cápita en Eswatini es de aproximadamente US \$7,00 al día (2019), por lo que las oportunidades de explotar a la población local que tienen los delincuentes extranjeros son muy elevadas, y también lo es la tentación de cazar ilegalmente. Esto es aún más grave si se tiene en cuenta el impacto económico del Covid-19 y el caso de Mozambique, donde hay grupos organizados de caza furtiva de rinocerontes muy activos y la renta per cápita es de unos 3,1 dólares estadounidenses al día (2019).

Sequía:

Al ser animales sedentarios de gran tamaño, los rinocerontes blancos pueden tardar en abandonar sus áreas de distribución en respuesta a una sequía. Muchas de las áreas que albergan a los rinocerontes son

pequeñas y, por lo tanto, estos animales tienden a verse gravemente afectados por eventos tales como las sequías. Pueden morir en cantidades significativas sin alimentación suplementaria o recolocación, lo cual, en sí mismo, es extremadamente costoso y conlleva riesgos, especialmente en el caso de los animales en mal estado.

Enfermedad:

Los rinocerontes blancos son generalmente propensos a pocas enfermedades en condiciones naturales.

6. Utilización y comercio

6.1 Utilización nacional

En Eswatini o en África Meridional, no existe en la actualidad ningún mercado interno final de cuerno de rinoceronte para su uso medicinal o para la elaboración de objetos artísticos. En Eswatini el cuerno de rinoceronte no es objeto de inversiones ni de interés especulativo. No hay caza de trofeos de rinoceronte blanco en Eswatini porque todos los rinocerontes del Reino se encuentran en las reservas administradas por Big Game Parks, en las que no se permite la caza deportiva y de trofeos. Pese a las disposiciones de la anotación para Eswatini, no se ha llevado a cabo ninguna caza de trofeos desde su aprobación formal por la CITES hace 18 años.

El cuerno de rinoceronte blanco legal se guarda en reservas en varios lugares seguros en Eswatini. Se trata de un riesgo enorme y de una atracción para los delincuentes; estos últimos han allanado cámaras acorazadas y museos en otros lugares. Este cuerno ha sido recolectado legalmente como resultado de muertes naturales, caídas de cuerno y acciones legítimas de manejo del rinoceronte blanco (incluyendo el descorne y el desmoche para la recolocación) durante muchos años, o ha sido recuperado de la caza ilegal del rinoceronte de Eswatini.

Eswatini no está a favor de la incineración o destrucción por otros medios de recursos valiosos, incluyendo el cuerno de rinoceronte, cuando los organismos responsables de la conservación en todo el continente no cuentan con fondos suficientes y tienen problemas de liquidez. Los delincuentes se enriquecen aún más gracias a esa destrucción, que hace que aumenten los precios en el mercado negro. Eswatini tampoco ve sentido en devaluar sus recursos naturales cuando pueden y deben convertirse en un valor añadido en beneficio de una conservación exitosa y de los Estados del área de distribución de los rinocerontes en general.

6.2 Comercio lícito

No hay comercio legal de cuernos de rinoceronte en Eswatini.

6.3 Partes y derivados en el comercio

No hay comercio legal de ningún producto de rinoceronte en Eswatini.

6.4 Comercio ilícito

Los niveles de caza ilegal han permanecido notablemente bajos en Eswatini, con sólo tres rinocerontes cazados furtivamente en los últimos 29 años. Se han detectado y frustrado planes de comercio ilícito en operaciones de seguridad muy efectivas, aunque nunca hay cabida para la complacencia. A medida que las poblaciones de rinocerontes disminuyen en otros lugares con la reducción del hábitat disponible para los rinocerontes, y a medida que las actividades de protección mejoran y se intensifican, incluido el descorne de las poblaciones salvajes en la vecina Sudáfrica, la amenaza de la caza furtiva aumenta en Eswatini y exigirá cada vez más reservas financieras.

Aunque indudablemente ocurra, los niveles de tráfico ilegal a través de Eswatini siguen siendo sorprendentemente bajos. Un grupo organizado de traficantes fue desarticulado cuando dos taiwaneses fueron detenidos con 36 kg de cuerno de rinoceronte blanco en el aeropuerto internacional King Mswati III. Gracias al ADN se identificó que el cuerno era originario de Sudáfrica. Ambos acusados fueron condenados a 29 años de prisión sin opción a una multa y se les ordenó sustituir los rinocerontes cazados furtivamente o indemnizar a sus propietarios, de lo contrario, cada uno de ellos será condenado a otros cuatro años de prisión. Ese mismo año se interceptaron dos grupos de

cazadores furtivos de rinocerontes sudafricanos antes de que pudieran llegar a un rinoceronte. Cuatro acusados fueron declarados culpables y condenados a 24 años de prisión sin opción a multa.

Soluciones comúnmente sugeridas para la matanza y el comercio ilegal

Los grupos de presión anticomercio abogan ampliamente por una mayor aplicación de la ley para frenar la caza furtiva de rinocerontes, pero la aplicación efectiva de la ley en zonas de gran tamaño es casi imposible y tiene un costo prohibitivo. El coste de la protección de los rinocerontes, y los riesgos asociados a ella, ya han hecho que muchos custodios de rinocerontes se hayan dado por vencidos. La conservación de los rinocerontes ya no es asequible sin un apoyo financiero sustancial, que en la actualidad no está disponible. Sin embargo, si la venta del cuerno se permitiera, los beneficios procedentes de esa actividad podrían proporcionar la financiación necesaria fácilmente. Además, la independencia financiera permite la resistencia a las influencias corruptas.

Desde 2008 se han incrementado enormemente los esfuerzos y los costes de los esfuerzos de aplicación de la ley para resolver el problema de la caza furtiva. En lugar de mejorar la difícil situación de los rinocerontes, sus poblaciones han disminuido constantemente desde 2013.

Se está obrando vigorosamente para conseguir una reducción de la demanda para la que es necesario cambiar el apetito del Extremo Oriente por el cuerno, pero la creencia en el cuerno como cura medicinal ha estado en vigor durante siglos y las creencias tardan en cambiar... si es que se pueden cambiar. En la situación actual es muy poco probable que los rinocerontes de Eswatini, y de hecho de toda África, sobrevivan el tiempo necesario para cambiar estas creencias.

Inundar el mercado no es una estrategia racional y debe evitarse.

6.5 Efectos reales o potenciales del comercio

Se dice que el cuerno de rinoceronte es el producto más valioso del planeta y que tiene capacidad no sólo para financiar la conservación de la naturaleza, sino también para contribuir significativamente a la mitigación de la pobreza y al desarrollo sostenible de las comunidades locales africanas en los Estados del área de distribución del rinoceronte, si la CITES lo permitiera levantando la prohibición del comercio, que ha sido un terrible fracaso a pesar de sus **45 años** de vida útil y a pesar de los miles de millones de dólares de los donantes recaudados para "salvar al rinoceronte".

La ausencia de cualquier forma de comercio legal impide evaluar el impacto "real" del comercio. En esta propuesta se han facilitado datos suficientes sobre el impacto negativo del comercio ilegal. Se dice que la falta de experimentación con el comercio legal "no es buen método científico". Todo el progreso científico se realiza a través de la experimentación. El enfoque antiexperimental y anticomparativo en consonancia con el "principio de precaución" que caracteriza el enfoque de la CITES sobre el tema permite preguntarse "¿dónde obtuvieron su formación estos científicos?"

El comercio legal competirá con el comercio ilegal e interrumpirá el monopolio que actualmente ejercen los delincuentes. El cuerno legal puede ser diferenciado fácilmente del cuerno ilegal porque todo cuerno legal tendrá un perfil de ADN para probar su origen.

Se ha demostrado que el uso sostenible realizado a través de la comercialización de especies raras logra aumentar las posibilidades de supervivencia de muchas especies. La política de la UICN (SUI, 1998) propugna el "uso racional y sostenible de los recursos naturales" como parte integrante de la conservación.

El rinoceronte blanco del sur se recuperó después de estar al borde de la extinción y, antes de la actual recrudescencia de la caza furtiva, su población pasó de menos de 50 animales a más de 20 000 como consecuencia directa de la comercialización. De hecho, fueron necesarios 70 años llevando la carga completa de la restauración antes de que los organismos formales de conservación promovieran la participación del sector privado, lo que resultó en que la comercialización se convirtiera en un socio de conservación exitoso. Es pertinente que la restauración exitosa de muchas especies en África Meridional haya seguido un patrón similar. Si no hubiera sido por la visión y sabiduría de un distinguido grupo de conservacionistas en África Meridional, lo más probable es que no habría rinocerontes blancos de los que discutir hoy en día. **Estos conservacionistas abogaron por el uso sostenible del rinoceronte blanco como recurso natural para potenciar su valor, ya que es este valor el**

que determina en última instancia la supervivencia o no del rinoceronte blanco para el disfrute de las generaciones futuras.

7. Instrumentos jurídicos

7.1 Nacional

La legislación nacional de Eswatini es de naturaleza preventiva y disuasoria, más que correctiva. Su objetivo es detener la matanza de rinocerontes en lugar de encarcelar a decenas de cazadores furtivos (véanse la sección 4.2 en la página 3). **Se puede decir que es la legislación contra la caza furtiva más estricta del continente y se está implementando con el compromiso de las fuerzas del orden y el poder judicial, y el resultado ha sido que sin duda ha servido para frenar la caza furtiva de rinocerontes en Eswatini, mientras que se consideran objetivos blandos alternativos.**

7.2 Internacional

La prohibición de la CITES sobre el comercio de cuerno de rinoceronte ha estado en vigor durante 45 años y es evidente que no está funcionando: las pérdidas de rinoceronte provocadas por los cazadores ilegales están llevando a los rinocerontes a la extinción. La reducción de la demanda y la educación, citadas como nuevas medidas que hay que probar, no son nada nuevas. Son parte integrante de la prohibición y se han aplicado desde que se estableció la prohibición en 1977 pero no han sido eficaces después de 45 años de esfuerzos. La prohibición simplemente hace que el comercio se vuelva clandestino y mantenga y enriquezca sólo el monopolio ilegal del mercado negro. El enfoque del "principio de precaución" se ha convertido en una herramienta de los grupos de presión anti-comercio para bloquear cualquier intento de probar algo nuevo, como el comercio. Sin embargo, el comercio está en el centro del comportamiento humano: si se elimina el comercio, el mundo se detendrá en la bancarrota.

Se debe considerar seriamente la posibilidad de sustituir el "principio de precaución" por el "principio de soberanía". La CITES sólo tendrá un éxito óptimo cuando cada Parte respete los derechos soberanos de las demás Partes sobre su propia fauna y flora silvestres.

En la actualidad, los delincuentes se llevan el 100% de los beneficios de la venta de cuerno de rinoceronte, mientras que los custodios de los rinocerontes pagan el 100% de los costes de la protección y producción de los mismos, sin la financiación que podría cubrir estos costes con el comercio legal. La apertura del comercio legal rectificaría inmediatamente esta inequidad y abriría la competencia al comercio ilegal. Cualquier ingreso que genere el comercio legal no estará disponible para el comercio ilegal, reduciendo las ganancias ilícitas y fortaleciendo la protección.

8. Ordenación de la especie

8.1 Medidas de gestión

Venta de rinocerontes blancos vivos:

Desde 2004, Eswatini ha vendido o intercambiado, y exportado machos de rinoceronte blanco a Sudáfrica, y ha importado hembras y machos de la especie con fines genéticos y para equilibrar la proporción de los sexos, de conformidad con la anotación de la CITES sobre la transferencia de los rinocerontes blancos de Eswatini al Apéndice II.

8.2 Supervisión de la población

Con su población de rinocerontes relativamente pequeña y la alta prioridad otorgada a la protección de los rinocerontes, Eswatini es capaz de mantener una supervisión intensiva del número y la distribución de los rinocerontes, así como de las tendencias. Se mantiene un nivel de confianza muy alto con respecto al estado de la población.

8.3 Medidas de control

8.3.1 Internacional

Las medidas internacionales para controlar el comercio de cuerno de rinoceronte han demostrado ser ineficaces e inútiles, como lo demuestra el desenfrenado comercio ilegal y la

disminución de las poblaciones de rinocerontes. La inclusión de especies en los Apéndices de la CITES por sí sola no proporciona ninguna protección para los rinocerontes: sólo los Estados del área de distribución del rinoceronte pueden hacerlo. Y sin la financiación procedente del comercio legal ético, los Estados del área de distribución se ven frenados por la competencia de otras demandas que deben cubrir los presupuestos nacionales. La realidad es que, en las asignaciones presupuestarias democráticas africanas, la conservación del rinoceronte es un drenaje y un lastre para los recursos estatales y no atraerá el apoyo de los votantes. Si existiera un comercio legal de cuernos se podría afirmar lo contrario.

8.3.2 Nacional

El historial de Eswatini en la protección del rinoceronte y la prevención del comercio ilegal ha sido ejemplar (véanse las secciones **4.2 Tamaño de la población** en la página 3 y **6.4 Comercio ilegal** en la página 6).

8.4 Cría en cautividad y reproducción artificial

Una opción de la que dispone Eswatini para lograr un comercio legal de cuerno de rinoceronte sería registrar toda su población de rinocerontes blancos como operación de cría en cautividad (Artículo VII 4), lo que le permitiría comerciar con arreglo a las disposiciones del Artículo IV. Eswatini no ha optado por esta opción (aunque cumpliría con los requisitos) porque su política es buscar el uso sostenible de las especies silvestres. Sin embargo, la inflexibilidad del Tratado podría forzar a Eswatini en esta dirección.

8.5 Conservación del hábitat

Eswatini aplica medidas activas para conservar todos los hábitats en sus parques.

8.6 Salvaguardias

Regulación de las ventas propuestas:

Big Game Parks, la Autoridad Administrativa CITES de Eswatini, será el único vendedor de cuernos. Todos los cuernos que se pongan a la venta estarán debidamente documentados y registrados en una base de datos de ADN, en un registro nacional y en la Secretaría de la CITES para garantizar su integridad. El ADN permite diferenciar entre individuos y especies. Todos los especímenes comercializados llevarán certificados de ADN y se pedirá a la Secretaría que supervise de cerca los envíos. Por lo tanto, se eliminarán las posibilidades de que se incluyan en estas transacciones especímenes de especies similares o cuernos ilegales. Los comerciantes tendrán licencia y se calificarán comprometiéndose a no comerciar con cuerno de origen ilegal. El incumplimiento de éste descalificará a dichos comerciantes. El comercio autorizado tendrá la ventaja añadida de proporcionar información transparente y legalmente documentada sobre el comercio anteriormente ilegal (donde no hay datos) y proporcionará incentivos a los comerciantes legales para proteger su mercado legal.

Eswatini propone el siguiente protocolo para el comercio de cuernos de rinoceronte:

PROPUESTA DE PROTOCOLO PARA EL COMERCIO DE CUERNOS DE RINOCERONTE

Eswatini aboga por un protocolo de comercio legal de cuerno de rinoceronte altamente disciplinado y estrictamente controlado, basado en un sistema que ha funcionado con éxito durante más de 50 años para otros productos de alto valor. Esto se conoce como "comercio inteligente". La estructura para ello satisfaría tres requisitos básicos esenciales:

- 1) Limitar la oferta a niveles sostenibles para la población, fijando al mismo tiempo precios y condiciones que maximicen los beneficios para la conservación de la Naturaleza.
- 2) Establecer un canal de comercialización, con la plena supervisión de la Secretaría de la CITES como invitada, que sea claro y donde ningún cuerno proveniente del ámbito criminal pueda entrar en el mercado legal.
- 3) Incentivar a los gobiernos del Lejano Oriente para que cierren el comercio ilegal y apliquen estrictos controles en el lugar de destino.

Todo esto puede lograrse teniendo una única fuente de suministro: un Agente (u Organización Central de Ventas - CSO, por sus siglas en inglés), gestionada por comerciantes profesionales, que vendería a un cartel de minoristas con licencia en el Lejano Oriente.

El agente comercial podría fijar los precios para adecuar la demanda a los niveles sostenibles de la oferta.

El canal de comercialización sería claro y transparente una vez identificados los socios comerciales.

El cartel se vería **incentivado a no comerciar con cuerno ilícito** por miedo a perder sus licencias rentables.

Las transacciones estarían sujetas a impuestos por parte de los gobiernos de origen y destino.

Eswatini sería pionera en este comercio con su suministro limitado y totalmente controlado de ADN certificado. El impecable y ejemplar historial de conservación de rinocerontes de Eswatini y su pequeña población de rinocerontes lo convierten en un competidor creíble para pilotar este modelo de comercio.

Se entiende que el mercado de cuernos se aproxima actualmente a los 5.000 kg por año y que los estados del área de distribución de África meridional podrían suministrar esa cantidad de forma sostenible, siempre que se demuestre que este comercio es beneficioso para la conservación de la especie.

No sería necesario matar ni un solo rinoceronte para satisfacer de forma sostenible el mercado actualmente conocido.

Con este "comercio inteligente", el comercio criminal se enfrentaría a volúmenes mucho menores, precios mucho más bajos y riesgos mucho mayores causados por la **competencia legal**.

En el caso de Eswatini, **este dinero tan sumamente necesario se destinará íntegramente a la conservación de la naturaleza**, con un gasto prioritario centrado en las necesidades de los rinocerontes, incorporando una mejora adecuada de las comunidades rurales.

Si se producen consecuencias no deseadas imprevistas que amenacen a los rinocerontes, Eswatini está en condiciones de interrumpir (y lo haría) inmediatamente el suministro.

Los rinocerontes de África están en crisis. Ha llegado el momento de pasar de una prohibición fallida a un "comercio inteligente": del comercio ilegal al comercio legal.

No podemos saber si el comercio legal de cuernos funciona para los rinocerontes mientras no probemos; el comercio legal ha funcionado para salvar otras especies raras y no hay ninguna razón obvia por la que no pueda funcionar en el caso de los rinocerontes. Si los rinocerontes se extinguen, sin intentar el comercio legal para contrarrestar el comercio ilegal, **esta será la acusación final contra la CITES**, los Estados del área de distribución del rinoceronte y la sociedad en su conjunto.

9. Información sobre especies similares

La única especie similar al rinoceronte blanco en África es el rinoceronte negro, del que hay aproximadamente 6 195 (AfRSG 2021). De ellos, según se ha registrado, hay 2 058 en Sudáfrica, 2 156 en Namibia, 938 en Kenia, 616 en Zimbabue, 212 en Tanzania, 56 en Malawi, 58 en Zambia, 28 en Ruanda, 23 en Botswana y 48 en Eswatini, que es un país más pequeño que el Parque Nacional Kruger de Sudáfrica. (AfRSG 2021)

El rinoceronte negro tiene el labio en forma de pico y es ramoneador. Utiliza su labio superior prensil para agarrar hojas y ramitas. Llega a pesar hasta 1 000 kg. Las hembras se reproducen a partir de los cinco años de edad y las crías nacen después de 15 meses de gestación. El intervalo entre nacimientos es de entre 30 y 48 meses, para cuando la cría anterior ya se ha hecho independiente. La población puede crecer en torno al 7% anual, excluyendo las muertes.

La presente propuesta se limita exclusivamente al comercio de productos de rinoceronte blanco del sur.

10. Consultas

Eswatini ha informado sobre esta propuesta a todas las Partes de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), así como a los tres saber Kenia, Ruanda y Uganda. Kenia ha declarado sistemáticamente que no está a favor del comercio de cuernos.

Además, también se ha consultado a los principales Estados de tránsito y destino conocidos.

11. Observaciones complementarias

El uso (conservación) inteligente y sostenible de nuestros propios recursos naturales es una cuestión de **derechos soberanos**.

Debe desistirse de la continua negación punitiva impuesta por el extranjero a que los países del sur de África se beneficien de sus propios y florecientes recursos, protegidos a un costo extremadamente alto, incluyendo la pérdida de vidas humanas. Permitan que los africanos determinen por fin su propio destino con sus propios recursos naturales.

12. Referencias

AfRSG (2022). **African and Asian Rhinoceroses – Status, Conservation and Trade** report from the IUCN Species Survival Commission (IUCN SSC) African and Asian Rhino Specialist Groups (Sam M Ferreira, Susie Ellis, Gayle Burgess, Sharon Baruch-Mordo, Sabri Zain, Bibhab Talukdar and Michael H Knight) TRAFFIC and Nelson Mandela University

Madders K, RB Martin & J Sturgeon [Editors] (2014): **Community Rhino Farms**. Proceedings of a Workshop hosted by South Africa National Parks & Resource Africa, September 2013, Skukuza, Kruger National Park, South Africa. 56pp

https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2851914

Owen-Smith RN (1988). **Megaherbivores: The influence of very large body size on ecology**. Cambridge University Press, Cambridge. 369pp

Smithers, RHN (1983). **The Mammals of the Southern African Subregion**. Univ. of Pretoria, Pretoria, RSA. 736pp

SUI (1998). **Policy Statement on Sustainable Use of Wild Living Resources**. Third draft, Fifth SUSG Meeting, Guatemala, 12 June 1998. With amendments, this became IUCN Policy after Second World Conservation Congress.